



❖ CALENDARIO 100 QM

- 20/21-06-2026 - XI Os 100 de Barbanza. Andaina Ultratrail, organizada por ITBS

INSCRIPCIONES

Para participar en la actividad de Porto do Son 25 km, o en su actividad de 15 km, los interesados deberán indicar sus datos en la plataforma de www.cronotec.com, concretamente en el enlace, e indicar los datos personales y posteriormente pagar mediante tarjeta bancaria en la misma plataforma

El precio de las inscripciones será el siguiente, según la opción que se adapte a cada uno, y se marcarán 3 períodos:

➤ 1º Tramo – desde el Inicio hasta el día 30 de Abril

- Porto do Son 25 km – Federados – 12 €
- Porto do Son 25 km – Non Federados – 15 €
- Porto do Son 15 km – Federados – 10 €
- Porto do Son 15 km – Non Federados – 13 €

➤ 2º Tramo – desde el 1 de Mayo hasta el día 24 de Mayo

- Porto do Son 25 km – Federados – 15 €
- Porto do Son 25 km – Non Federados – 18 €
- Porto do Son 15 km – Federados – 13 €
- Porto do Son 15 km – Non Federados – 16 €

➤ 3º Tramo – desde el 25 hasta el día 4 de Junio

- Porto do Son 25 km – Federados – 18 €
- Porto do Son 25 km – Non Federados – 21 €
- Porto do Son 15 km – Federados – 16 €
- Porto do Son 15 km – Non Federados – 19 €

Para los participantes que no estén federados, se realizará un seguro diario que cubra la actividad por este evento.

Podrán participar menores de edad siempre y cuando vaya acompañado de su padre, madre o tutor legal.

El sistema de inscripciones será a través de la página web Trabandainas.com, eligiendo la actividad Porto do Son 25 km, o ya directamente entrando en el enlace <https://gl.deporticket.com/web-evento/11220-andaina-porto-do-son-2025>, con pago mediante tarjeta



bancaria. El plazo de inscripciones termina el jueves, 29 de Mayo a las 23:59 horas. **No se podrá pagar el día de la prueba**

Salvo causa de fuerza mayor **no se devolverán los importes cobrados de las inscripciones**

Los importes pagados para una prueba en ningún caso se podrán destinar a la inscripción en otra prueba.

OBJETIVOS

En esta actividad se persiguen tres objetivos:

Uno de ellos es sumar kilómetros dentro de la III Liga Galega de Andarines 2025, participando en todas las actividades de la que forman parte.

Se trata de una liga en la que solo computa la participación, por lo que los andarines **federados** que finalicen la prueba en la que estén inscritos dentro de los tiempos establecidos sumarán los kilómetros realizados en esa prueba. Habrá una clasificación individual masculina y femenina, asimismo también habrá una clasificación por equipos. Por cada equipo sumarán puntos un máximo de 8 andarines. Una vez finalizada la prueba se pasa un listado con los que hayan finalizado dentro del tiempo establecido, y la federación es la encargada de asignar los kilómetros a los equipos en los que está federado cada participante.

En la web de la federación gallega se publicará a lo largo de la siguiente semana a la celebración de la prueba el listado de federados que hubieran terminado la prueba, así como la suma de actividades de cada equipo. Una vez publicado el listado habrá diez días para que cada andarín o club pueda presentar solicitud de corrección de datos (aportando diploma, informe del organizador local, ...)

El segundo objetivo será sumar la actividad finalizada en la Liga Ibérica de Senderismo (LIS), a todos los participantes que estando federados con la tarjeta FEDME, finalicen la actividad. Una vez concluida la prueba se hará comunicación de todos los participantes que lograron terminar la actividad, en los siguientes días tras su realización. La puntuación quedará reflejada en la aplicación Paso a Paso. También se aportará una puntuación por equipos, consiguiendo un punto por cada participante del club federado con la tarjeta FEDME, hasta un máximo de 6 puntos por cada una de las actividades.

Por otro lado, habrá **una clasificación de Regularidad**.

Se realizará un control de Regularidad en la actividad de Porto do Son 25 km. Se intentará premiar a las tres personas, en categoría masculina y femenina, más regulares en el recorrido de la prueba.

En esta clasificación se pretende premiar a los deportistas que mantengan una velocidad de marcha más regular y que realicen las marchas dentro del tiempo límite. En estas pruebas no está permitido correr.



Consiste en marchas de distancia fija de 25 km, con tres controles intermedios cada 6,25 km aproximadamente, que combinados con la distancia real de cada tramo, nos darán un tiempo por kilómetro. Las diferencias entre el dato de cada tramo y el de la velocidad media de la prueba nos darán un número, mediante el que se establece la clasificación de la prueba.

Estas pruebas están limitadas mediante un tiempo máximo y mínimo, de trazado circular, abiertas tanto a montañeros federados como a deportistas populares con seguro deportivo legalmente establecido. Aquellos andarines que tarden más de cinco horas y treinta minutos en realizar la prueba, tendrán una penalización.

La distancia de referencia será 25 km pero, eventualmente, por la dificultad técnica de cerrar un recorrido en el entorno natural en una distancia exacta, las rutas podrán tener una longitud real inferior o superior a los 25 km sin exceder los siguientes límites: 2 km de diferencia por defecto (mínimo 23 km) y 1 km de diferencia por exceso (máximo 26 km)

Podrán participar deportistas con 14 o más años, pero los menores de 18 deberán ir siempre acompañados por sus tutores, siendo estos los únicos responsables de los menores. Las organizaciones no se harán responsables de ningún menor.

Cada participante recibirá su puntuación por prueba. Solo contarán para la puntuación las pruebas finalizadas entre el tiempo mínimo y el máximo de clasificación, en la que el participante tenga pasado por todos los puntos de control y no hubiera sido descalificado en ningún punto del recorrido.

Los eventos pueden tener otras pruebas de menor distancia, pero no computarán para esta competición de Regularidad, aunque sí en la suma de kilómetros para formar parte de la Liga Gallega de Andainas 2025 y de la Liga Ibérica de Senderismo.

NORMATIVA

Las pruebas de 25 km serán realizadas los domingos. No está permitido correr en las pruebas que hagan control de Regularidad, como sucede en este caso de Porto do Son 25 km.

Las pruebas de 50 km serán realizadas en sábado.

El horario de inicio será a las 9:00 horas, pero habrá que recoger los dorsales con anterioridad, de 8:00 a 8:45 horas, a partir de ese momento se hará la presentación y explicación de la prueba.

El tiempo mínimo para realizar los 25 km será de 4 horas (6,25 km/h)

El tiempo máximo será de 6 horas (4,2 km/h)

Los deportistas que lleguen antes de las 4 horas o superen las 6 horas serán considerados descalificados.

Los tres controles de paso intermedios estarán distribuidos cada 6,25 km aproximadamente, sin que este requisito sea inamovible. En función de la distancia y de las